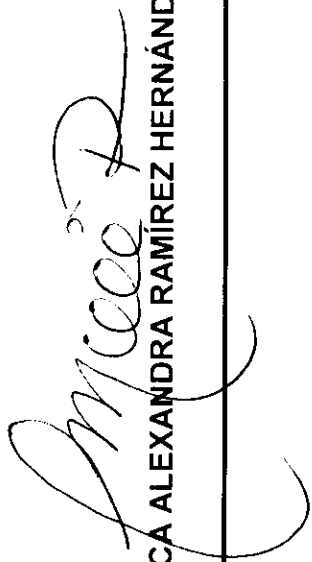


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN CAYETANO					
Fecha: 30 de Septiembre de 2020			Estado No. 018		
No. Proceso	Procesos	Demandante	Demandado	FECHA AUTO	Cdo.
2019-0031	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JAIRO ALBERTO RÍOS RODRÍGUEZ Y OTROS	SEPTIEMBRE 29 DE 2020	1
2020-0012	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOHN FREDY ACOSTA WLCHES	SEPTIEMBRE 29 DE 2020	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso se NOTIFICA a las partes de los autos proferidos en los procesos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en un lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de San Cayetano (Cundinamarca), por el término legal de un (01) día, hoy TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

La Secretaria,


MÓNICA ALEXANDRA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

